INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Convocatoria de Subvenciones al Fomento del Deporte año 2026

(Acuerdo Consejo Rector de 31 de marzo de 2026; BOP nº 69 de 10 de abril de 2026)

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES LÍNEA 3

De conformidad con lo previsto en la Base 13 correspondiente a la Bases Generales de Subvenciones al Fomento del Deporte (aprobadas por acuerdo de Consejo Rector en sesión ordinaria de fecha 27/02/2025 -B.O.P nº 48, de 11/03/2025), y tras el examen de las solicitudes presentadas, **se REQUIERE a la entidades solicitantes, que se relacionan en los anexos adjuntos, la documentación administrativa y/o técnica no presentada o incompleta para que subsanen en el plazo máximo e improrrogable de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón electrónico de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Córdoba (https://sede.cordoba.es/cordoba/tablon-de-anuncios/), asimismo se indica la documentación que "Podrá aportar", en caso de deficiencias de aspectos relacionados con los criterios de valoración por ser opcional la presentación de dicha documentación**.

Con la indicación "COMPLETO", aquellas entidades que han presentado solicitudes y que reúnen toda la documentación técnica y administrativa requerida en las Bases Generales y en las regulaciones de la Convocatoria.

Con esta misma indicación se relacionan las entidades que aun cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos establecidos, en su solicitud se han detectado deficiencias en la documentación aportada en aspectos relacionados con los criterios de valoración de la solicitud, siendo, por tanto, según se regula en las diferentes convocatorias, opcional su subsanación, en estos casos se indica a las entidades que "Podrá aportar" dicha documentación.

Con la indicación "A SUBSANAR", aquellas entidades solicitantes que no reúnen los requisitos, con el detalle de las deficiencias y/o errores detectados y la documentación que "Deberá aportar" para su subsanación. Asimismo, se indica la documentación que "Podrá aportar", en caso deficiencias de aspectos relacionados con los criterios de valoración.

Con indicación DESISTIMIENTO, aquellas entidades solicitantes que han presentado desistimiento de la solicitud de subvención con fecha anterior a la elaboración del presente informe.

Con indicación INDAMITIDOS, aquellas entidades solicitantes que hacen actividades o proyectos que no reúnen los requisitos establecidos en la convocatoria. procede a la publicación del listado de entidades y personas deportistas que han presentado solicitudes a la línea de actuación 3 y que reúnen toda la documentación técnica y administrativa requerida en las bases y Convocatoria, con la indicación de "COMPLETO" en el ANEXO a la presente. Con esta misma indicación se relacionan las entidades que aun cumpliendo con los requisitos técnicos y administrativos establecidos, en su solicitud se han detectado deficiencias en la documentación aportada en aspectos relacionados con los criterios de valoración de la solicitud siendo, por tanto, según se regula en las diferentes convocatorias, opcional su presentación, en estos casos se indica a las entidades que "Podrá aportar" dicha documentación.

Hash: 2b6a5ae8fd682ebfa05e0c30a83de52ad743d31d | PÁG. 1 DE 7

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
ANTONIO LORENZO AGUILAR SAENZ	****351**	27/10/2026 10:20:30 CET
SEBASTIAN DEL REY ALAMILLO	****446**	27/10/2026 10:46:43 CET

CÓDIGO CSV uVOFmFWFqRMrcAcfyHGM5sQ86zd3wA

URL DE VALIDACIÓN https://verifica.cordoba.es/

Se advierte a las entidades interesadas, que en caso de no presentar la documentación requerida, estar ésta incompleta de tal forma que haga imposible su valoración, o no subsanar el error o deficiencia advertida, o se hiciera fuera de plazo, se tendrá por desistida la solicitud de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La documentación deberá, tal y como se establece en la Base 11 de las Bases Generales, presentarse por medio electrónicos, accediendo al trámite a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Córdoba (https://www.cordoba.es/sede)

Las entidades que deban subsanar más de una solicitud, habrán de presentar una solicitud de subsanación por cada una.

Las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. Excepcionalmente, la Administración podrá requerir la exhibición del documento original para el cotejo de la copia electrónica presentada.

La presentación de la documentación supondrá la firma de todos y cada uno de los documentos presentados junto a la misma.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Córdoba, fechado y firmado electrónicamente.

El Jefe del Servicio de Gestión Deportiva y Mantenimiento
Fdo.: Antonio Aguilar Sáenz

El Gerente del IMDECO
Fdo. Sebastián del Rey Alamillo

Hash: 2b6a5ae8fd682ebfa05e0c30a83de52ad743d31d | PÁG. 2 DE 7

FIRMANTE	NIF/CIF	FECHA Y HORA
ANTONIO LORENZO AGUILAR SAENZ	****351**	27/10/2026 10:20:30 CET
SEBASTIAN DEL REY ALAMILLO	****446**	27/10/2026 10:46:43 CET

CÓDIGO CSV
uVOFmFWFqRMrcAcfyHGM5sQ86zd3wA

URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

IMDECO
Instituto Municipal de Deportes Córdoba

Línea 3 Carreras Populares					
EXP.	C.I.F.	ENTIDAD	CARRERA	SITUACIÓN	A SUBSANAR
1	G14046049	ASOC DE VECINOS CAÑADA REAL SORIANA	XXXV CP CAÑADA REAL SORIANA	A subsanar	La participación referenciada en la solicitud no concuerda con la acreditación aportada de la participación de la carrera o no aporta participación en la solicitud. Podrá aportar: - Acreditación de la participación registrada de la Carrera de la solicitud conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. Debe coincidir dicha acreditación con la participación señalada en la solicitud.
2	G14100044	ASOC DE VECINOS PUENTE ROMANO CAMPO DE L	XXIV CP PUENTE ROMANO	Completo	
3	G14214662	CLUB DE ATLETISMO CORDOBES	42º C LA FUENSANTA	A subsanar	No acredita la inclusión en calendario federativo de la prueba para la que se solicita subvención. Deberá aportar: - Acreditación de que la edición de la Carrera para la que se solicita subvención este incluida o en trámite de inclusión, en calendario federativo. No presenta la acreditación de la participación en una edición anterior, al periodo de la convocatoria, de la carrera. Podrá aportar: - Acreditación de la participación registrada en una de las ediciones anteriores de la Carrera conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. El importe de subvención solicitado supera el 80% del total de gastos. Deberá aportar: - Formulario de presupuesto en el que el importe de subvención solicitado no supere el 80% del total de gastos.
4	G14214662	CLUB DE ATLETISMO CORDOBES	8º C CIUDAD DE CORDOBA	A subsanar	No acredita la inclusión en calendario federativo de la prueba para la que se solicita subvención. Deberá aportar: - Acreditación de que la edición de la Carrera para la que se solicita subvención este incluida o en trámite de inclusión, en calendario federativo. No acredita que una edición anterior de la prueba haya estado incluida en calendario federativo. Deberá aportar - Acreditación de que, al menos una edición, de la carrera haya estado incluida en calendario federativo conforme a las condiciones requeridas en la base quinta de la convocatoria. No presenta la acreditación de la participación en una edición anterior, al periodo de la convocatoria, de la carrera. Podrá aportar: - Acreditación de la participación registrada en una de las ediciones anteriores de la Carrera conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Hash: 2b6a5ae8fd682ebfa05e0c30a83de52ad743d31d | PÁG. 3 DE 7

FIRMANTE
ANTONIO LORENZO AGUILAR SAENZ
SEBASTIAN DEL REY ALAMILLO
NIF/CIF
****351**
****446**
FECHA Y HORA
27/10/2026 10:20:30 CET
27/10/2026 10:46:43 CET
CÓDIGO CSV
uVOFmFWFqRMrcAcfyHGM5sQ86zd3wA
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

IMDECO
Instituto Municipal de Deportes Córdoba

5	G14242671	ASOC. DE VECINOS EL PARQUE DEL PARQUE FIGUEROA	41º SAN SILVESTRE CORDOBESA	Completo	
6	G14338719	CLUB DEPORTIVO SAN FRANCISCO DE SALES SALESIANOS DE CORDOBA	XLIV C MARÍA AUXILIADORA	A subsanar	El importe de subvención solicitado supera los 8.000 €. Deberá aportar: - Formulario de presupuesto en el que el importe de subvención solicitado no supere los 8.000 €. No acredita la inclusión en calendario federativo de la prueba para la que se solicita subvención. Deberá aportar: - Acreditación de que la edición de la Carrera para la que se solicita subvención este incluida o en trámite de inclusión, en calendario federativo. No acredita que una edición anterior de la prueba haya estado incluida en calendario federativo. Deberá aportar - Acreditación de que, al menos una edición, de la carrera haya estado incluida en calendario federativo conforme a las condiciones requeridas en la base quinta de la convocatoria. No presenta correctamente la acreditación de la participación en una edición anterior, al periodo de la convocatoria, de la carrera. Podrá aportar: - Acreditación de la participación registrada en una de las ediciones anteriores de la Carrera conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
7	G14364806	CLUB TROTACALLES	23 C NOCTURNA TROTACALLES	A subsanar	Las cantidades indicadas en el Formulario de solicitud y Presupuesto no coinciden. Deberá aportar:- Nuevo formulario de solicitud y Presupuesto antendiendo a los requerimientos de la convocatoria.
8	G14785810	CD AMIGOS DEL COCHE ESCOBA	XII SUBIDA A LAS ERMITAS POR LA DONACION DE ORGANOS	Completo	
9	G14896344	C D LOS CALIFAS ATLETISMO	XXI C DE LA MUJER	A subsanar	No acredita que una edición anterior de la prueba haya estado incluida en calendario federativo. Deberá aportar - Acreditación de que, al menos una edición, de la carrera haya estado incluida en calendario federativo conforme a las condiciones requeridas en la base quinta de la convocatoria.
10	G14896344	C D LOS CALIFAS ATLETISMO	XXXVII CP 10K CALIFAS CORDOBA 2026	A subsanar	No acredita que una edición anterior de la prueba haya estado incluida en calendario federativo. Deberá aportar - Acreditación de que, al menos una edición, de la carrera haya estado incluida en calendario federativo conforme a las condiciones requeridas en la base quinta de la convocatoria.
11	G14901003	C.D.DECORSENECA	VII C SOLIDARIA COLEGIO SÉNECA	Completo	

Hash: 2b6a5ae8fd682ebfa05e0c30a83de52ad743d31d | PÁG. 4 DE 7

FIRMANTE
ANTONIO LORENZO AGUILAR SAENZ
SEBASTIAN DEL REY ALAMILLO
NIF/CIF
****351**
****446**
FECHA Y HORA
27/10/2026 10:20:30 CET
27/10/2026 10:46:43 CET
CÓDIGO CSV
uVOFmFWFqRMrcAcfyHGM5sQ86zd3wA
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

12	G56008956	CLUB DEPORTIVO RUNNING ALCOLEA	XIV NOCTURNA RUNNING ALCOLEA	Completo	
13	G56110695	RUNNING SERIES CD	RUNNING SERIES AJE CÓRDOBA 2025	A subsanar	No acredita que una edición anterior de la prueba haya estado incluida en calendario federativo. Deberá aportar - Acreditación de que, al menos una edición, de la carrera haya estado incluida en calendario federativo conforme a las condiciones requeridas en la base quinta de la convocatoria. No acredita la inclusión en calendario federativo de la prueba para la que se solicita subvención. Deberá aportar: - Acreditación de que la edición de la Carrera para la que se solicita subvención este incluida o en trámite de inclusión, en calendario federativo. No presenta la acreditación de la participación en una edición anterior, al periodo de la convocatoria, de la carrera. Podrá aportar: - Acreditación de la participación registrada en una de las ediciones anteriores de la Carrera conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.
14	G56118466	ASOCIACIÓN CULTURAL Y DEPORTIVA DE CÓRDOBA "CULDECOR"	III MILLA CIUDAD DE CÓRDOBA CULDECOR	A subsanar	No acredita la inclusión en calendario federativo de la prueba para la que se solicita subvención. Deberá aportar: - Acreditación de que la edición de la Carrera para la que se solicita subvención este incluida o en trámite de inclusión, en calendario federativo. No acredita que una edición anterior de la prueba haya estado incluida en calendario federativo. Deberá aportar - Acreditación de que, al menos una edición, de la carrera haya estado incluida en calendario federativo conforme a las condiciones requeridas en la base quinta de la convocatoria. No indica en el formulario de solicitud la cuenta bancaria para el abono de la subvención. - Formulario de solicitud indicando la cuenta bancaria para el abono de subvención. En caso de que dicha cuenta no este dada de alta en el IMDECO, deberá adjuntar modelo del IMDECO de alta/baja/modificación de cuenta bancaria de terceros, debidamente cumplimentado, adjuntando los documentos que correspondan. No presenta la acreditación de la participación en una edición anterior, al periodo de la convocatoria, de la carrera. Podrá aportar: - Acreditación de la participación registrada en una de las ediciones anteriores de la Carrera conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

Hash: 2b6a5ae8fd682ebfa05e0c30a83de52ad743d31d | PÁG. 5 DE 7

FIRMANTE
ANTONIO LORENZO AGUILAR SAENZ
SEBASTIAN DEL REY ALAMILLO
NIF/CIF
****351**
****446**
FECHA Y HORA
27/10/2026 10:20:30 CET
27/10/2026 10:46:43 CET
CÓDIGO CSV
uVOFmFWFqRMrcAcfyHGM5sQ86zd3wA
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

15	V14812788	CLUB TRINITARIOS DE CORDOBA	XLII CP COL. STMA. TRINIDAD-TRINITARIOS MEMORIA ADOLFO RIVERA	A subsanar	No acredita la inclusión en calendario federativo de la prueba para la que se solicita subvención. Deberá aportar: - Acreditación de que la edición de la Carrera para la que se solicita subvención este incluida o en trámite de inclusión, en calendario federativo. No acredita que una edición anterior de la prueba haya estado incluida en calendario federativo. Deberá aportar - Acreditación de que, al menos una edición, de la carrera haya estado incluida en calendario federativo conforme a las condiciones requeridas en la base quinta de la convocatoria. No presenta la acreditación de la participación en una edición anterior, al periodo de la convocatoria, de la carrera. Podrá aportar: - Acreditación de la participación registrada en una de las ediciones anteriores de la Carrera conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria. No presenta certificado actualizado de inscripción de la entidad en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas. Deberá aportar: - Certificado de inscripción de la entidad en el Registro Andaluz de Entidades Deportivas emitido con fecha posterior al 31 de diciembre de 2024.

Hash: 2b6a5ae8fd682ebfa05e0c30a83de52ad743d31d | PÁG. 6 DE 7

FIRMANTE
ANTONIO LORENZO AGUILAR SAENZ
SEBASTIAN DEL REY ALAMILLO
NIF/CIF
****351**
****446**
FECHA Y HORA
27/10/2026 10:20:30 CET
27/10/2026 10:46:43 CET
CÓDIGO CSV
uVOFmFWFqRMrcAcfyHGM5sQ86zd3wA
URL DE VALIDACIÓN
https://verifica.cordoba.es/

AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

uVOFmFWFqRMrcAcfyHGM5sQ86zd3wA

Dirección de verificación del documento: https://verifica.cordoba.es/
Hash del documento: 2b6a5ae8fd682ebfa05e0c30a83de52ad743d31d

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Versión NTI:	http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e
Identificador:	ES_LA0000021_2026_uVOFm13220904043339011961362O3
Órgano:	LA0000021 - IMDECO
Fecha de captura:	27/10/2026 09:45:31
Origen:	Administracion
Estado elaboración:	EE01 - Original
Formato:	PDF
Tipo Documental:	TD_99 - otros
Tipo Firma:	PAdES internally attached signature
Valor CSV:	uVOFmFWFqRMrcAcfyHGM5sQ86zd3wA

Código QR para validación en sede